



# **Guía de usuario para el trámite de importación temporal sin pedimento**

## ***Autorización de importación temporal de equipo e instrumentos musicales***

Versión: 1.0.

Fecha de publicación:

## Sumario

### Propósito

El propósito de esta guía es proporcionar información del sistema al usuario final, sobre el trámite de **Autorización Importación temporal de equipo e instrumentos musicales** en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM).

Usuario	Propósito
Solicitante	Es la persona moral, persona física, nacional y extranjera que es beneficiaria del trámite que se está solicitando, además debe contar con los permisos necesarios para solicitar y dar seguimiento a un trámite ante el SAT.
Usuario de la Ventanilla Única	Es un usuario que utiliza la Ventanilla Digital para solicitar un trámite o bien para dar atención a un trámite relacionado con el comercio exterior (funcionario de alguna dependencia).

## Guía de usuario

<b>Sumario</b> .....	2
<b>Propósito</b> .....	2
<b>Restricciones</b> .....	4
<b>Elementos del sistema</b> .....	4
<b>Forma de Acceso al sistema Ventanilla Única</b> .....	4
<b>Acceso a trámites disponibles</b> .....	7
<b>Autorización de importación temporal de equipo e instrumentos musicales.</b> .....	10
Solicitud.....	10
Firma de la solicitud.....	13

## Restricciones

Esta guía está dirigida a los usuarios que tengan conocimientos mínimos de:

- Uso de algún sistema operativo, pudiendo ser Windows
- Uso de algún navegador de Internet (Explorer, Chrome, etc.)
- Tener algún correo electrónico

## Elementos del sistema

Para facilitar el uso del sistema Ventanilla Única (VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario puede emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegadas (combos)
- Controles de selección múltiple
- Controles de selección única
- Tablas de datos (formularios de captura)
- Botones
- Mensajes

## Forma de Acceso al sistema Ventanilla Única

Para tener acceso al sistema VUCEM2 se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o superior.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet.
  - Internet Explorer versión 8 o superior

- Mozilla Firefox versión 36 a la 48 (*inactivar actualizaciones automáticas de éste navegador*)
- Java Versión 8 Actualización 91. (Así como también configurando la seguridad del mismo y agregando la página de VUCEM, a la lista de sitios seguros)
- Adobe Reader (última versión)

Para más información sobre los requisitos mínimos para acceso a la VUCEM, consultar la siguiente liga:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/groups/public/documents/contenidovu/dwnt/mtmz/~edisp/ucm133477.pdf>

Los tipos de solicitudes disponibles para el usuario sobre esta modalidad son:

- Solicitud de autorización de importación temporal.
- Retorno subsecuente.
- Retorno con autorización de ingreso en papel.

El usuario que desee ingresar a Ventanilla Única debe hacerlo a través de la siguiente dirección web para observar la página principal:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la Ventanilla Única y se deben ingresar los datos solicitados (e-firma).



**Certificado (cer)\*:**

No se ha seleccionado ningún archivo

**Clave privada (key)\*:**

No se ha seleccionado ningún archivo

**Contraseña de clave privada\*:**

Para hacer uso del sistema el usuario, debe seleccionar el ingreso mediante la opción en la parte superior de la Ventanilla Única e ingresar los datos solicitados.

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave de la llave Privada.
- Llave Privada (archivo con extensión \*.key)
- Certificado (archivo con extensión \*.cer)

### Acceso a trámites disponibles

Se dará clic en el icono de **“Trámites”** para ingresar a las opciones.

Se desplegará la siguiente pantalla donde debemos de pulsar sobre opción **“Solicitudes nuevas”**

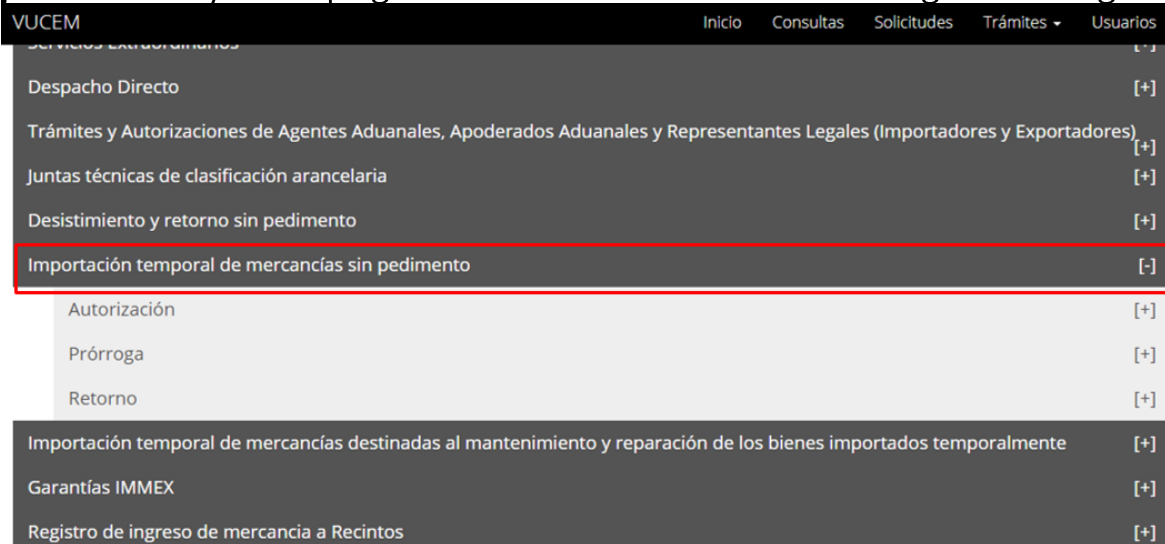


Al ingresar deberá seleccionar la dependencia **“SHCP”** se muestra en la siguiente imagen.

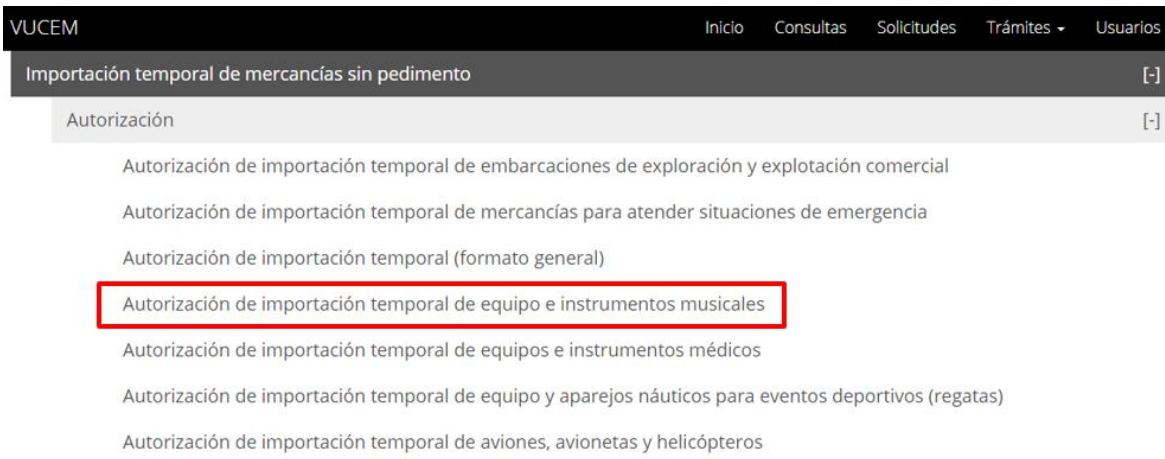




Posteriormente elegir del menú la opción **“Importación temporal sin pedimento”** y se desplegará un submenú como muestra la siguiente imagen.



Dentro de la opción de Autorización, aparecerá la opción **“Autorización de importación de instrumentos musicales”** y se da clic para ingresar la solicitud.



## Autorización de importación temporal de equipo e instrumentos musicales.

### Solicitud.

Aparecerá la pantalla con los datos precargados del solicitante en la pestaña “**Solicitante**” y en la pestaña “**Solicitud**” deberá capturar los datos solicitados en el siguiente formulario presentado en las siguientes pantallas.

**Autorización de importación temporal de equipo e instrumentos musicales**

1 Capturar Solicitud 2 Firmar Solicitud Siguiente

**Solicitante** **Solicitud**

**Datos de la Solicitud**

\* Aduana de ingreso: 010 - ACAPULCO, PUERTO Y AERO Sección Aduanera: Seleccione un valor

\* Fecha estimada de ingreso: 04/10/2017 Fecha límite estimada de retorno: 04/11/2017

\* Indicar si la persona es propietario: Si

**Datos generales del solicitante**

Denominación o razón social: [Redacted] Solicitante

Actividad económica preponderante: [Redacted]

RFC: [Redacted] Correo electrónico: [Redacted]

**Domicilio fiscal del solicitante**

Calle: CARRETERA INTERNACIONAL NUM. 15 MEXICO NOGALES KM 20 Número exterior: SN Número interior: [Redacted] Código postal: 81210

Colonia: MIGUEL HIDALGO País: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Entidad federativa: SINALOA Localidad: LOS MOCHIS

Municipio o delegación: AHOME Teléfono: [Redacted]

**Datos del representante en México, institución centro donde se realizar la prestación de servicio**

\* ¿ Desea consultar al representante por R F C?: Si \* Registro Federal de Contribuyentes: gale4909081q7 Consultar

VUCEM

Datos generales

Nombre  Apellido paterno  Apellido materno

Actividad económica preponderante

RFC  Clave Única de Registro de Población  Correo electrónico

Domicilio Fiscal

Calle  Número y/o letra exterior  Número interior  Código postal

Colonia  País

Entidad federativa  Localidad

Municipio o delegación  Teléfono

Datos de la mercancía que se importará al país temporalmente

• Descripción general de la mercancía

*Equipo para concierto*

• Motivo o justificación de la importación temporal

*Gira artística*

• Nombre comercial del artista o grupo musical

#####

• Observaciones

*Equipo usado transportado en 10 camiones*

• Lista detallada de la mercancía

- 1 Acordeón
- 2 Armonica
- 2 Armonio
- 1 Arpa
- 4 Bajo
- 20 ~~Bateras~~
- 1 Batería
- 10 Balalaika
- 2 Clarín
- 4 Clarinete

En este apartado se permite consultar la información del representante en México por medio de su RFC, para lo cual, se selecciona la opción “**Si**”, se captura el RFC y al dar clic en el botón “**Consultar**”, la información del representante se mostrará automáticamente, lo anterior siempre y cuando este se encuentre registrado en la VUCEM.

En caso contrario, se selecciona “**No**” y el sistema permitirá al usuario capturar los datos.

Al ingresar los datos requeridos, se da clic en el botón “**Siguiente**” para continuar con el trámite.

## Firma de la solicitud.

El solicitante deberá firmar electrónicamente con su e-firma para generar la solicitud del trámite.

**Nota:** todos los campos marcados con son de carácter obligatorio.

\* Registro Federal de Contribuyentes

\* Clave de la llave privada

\* Llave privada (\*.key)

\* Certificado (\*.cer)

## Se recibe acuse

Después de haber firmado la solicitud, la Ventanilla Única generará el oficio de resolución, indicando el número de folio generado. El solicitante puede descargar dicho documento dando clic al logo del documento.


**\*Nota.** La VUCEM analizará la información proporcionada por el solicitante y se emitirá el oficio de resolución del trámite.

[Antecesor](#) | Activo

**Acuse de Recibo**

Su solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0106300100520172010000077>.

**Acuse (s)**

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

### Cotejo físico de retorno.

**\*Nota 1.** En caso de que la autorización de ingreso de la mercancía se haya generado a través de la VUCEM, para solicitar el retorno de la mercancía, el usuario deberá presentarse a la aduana con el folio de autorización de ingreso otorgado por la VUCEM, por lo que no será necesario que el solicitante genere un nuevo trámite.